



## **Certificado de Aprobación Tipo** **No. E-86/2020 Rev. 1**

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con base en el artículo 6 Bis fracción LI de la Ley de Aviación Civil, artículo 102 Sexies del Reglamento de la Ley de Aviación Civil y la Circular Obligatoria CO AV-18/22, a través de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), otorga este documento a favor de:

### **Aeronaves TSM, S.A. de C.V.**

Certificando que lo enunciado a continuación reúne las especificaciones aplicables para su utilización y operación segura, de acuerdo con las Normas, Procedimientos y Regulaciones prescritas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

#### **Entrenador Sintético Avanzado de Vuelo**

<b>Marca:</b>	E AviationSim
<b>Aeronave simulada:</b>	Fenix M3
<b>Número de serie:</b>	EEA-2019001-MT

**VIGENCIA:** Este Certificado y sus Especificaciones Técnicas, se mantendrán vigentes por tiempo indefinido, a menos que sean cancelados, suspendidos o revocados o si se establece una fecha de terminación por la AFAC.

No. Enmienda: Original

**Fecha de Emisión**  
**31 de agosto de 2023**

**Ing. Pablo Carranza Plata**  
**Director Ejecutivo de Aviación**

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: (55) 5723 9300 [www.gob.mx/afac](http://www.gob.mx/afac)



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



## Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo No. E-86/2020 Rev. 1

### I. Aplicabilidad

<b>Tipo</b>	Entrenador sintético avanzado de vuelo
<b>Marca</b>	EEAviationSim
<b>Modelo</b>	Fenix M3
<b>Número de serie</b>	EEA-2019001-MT
<b>Aeronaves representadas</b>	Fairchild SA227-AC
<b>Ubicación</b>	Carretera Saltillo-Monterrey Km. 13.5 C.P. 25909, Ramos Arizpe, Coahuila

### II. Componentes del entrenador sintético

- Cabina cubierta que representa la cabina de la aeronave Fairchild SA227-AC
- 3 proyectores para el sistema visual, marca Optoma, modelo GT1080 HDR
- 2 Unidades centrales de procesamiento (CPU)
- Estación del instructor con dos monitores, teclado y ratón

### III. Selección de condiciones climatológicas

- Las indicadas en el manual de operación y mantenimiento, de fecha 21 de noviembre de 2019, a partir de la página 150.

### IV. Selección de fallas

- Las indicadas en el manual de operación y mantenimiento, de fecha 21 de noviembre de 2019, a partir de la página 172.

### V. Software

- X-Plane versión 11.41
- Windows 10 Pro

"El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
T: (55) 5723 9300 [www.gob.mx/afac](http://www.gob.mx/afac)





## **Especificaciones Técnicas del Certificado de Aprobación de Tipo No. E-86/2020 Rev. 1 (Cont.)**

### **VI. El Certificado de Aprobación Tipo estará condicionado a lo siguiente:**

- Si el entrenador está en uso continuo, deberá mantener su rendimiento, funcionalidad y otras características para garantizar su capacidad para realizar adecuadamente las maniobras o los procedimientos autorizados y verificar que no se han deteriorado.
- En un lapso no mayor a 2 años deberá entregar a la Agencia Federal de Aviación Civil un reporte del estado y uso continuo del entrenador.
- Una copia del Certificado y sus Especificaciones Técnicas deberán ser colocadas cerca del entrenador.
- Cualquier cambio o modificación a este entrenador el cual no haya sido revisado, evaluado y aprobado por la Agencia Federal de Aviación Civil, causará la cancelación del Certificado.

El titular del presente Certificado se obliga a mantener vigentes las condiciones y requisitos que sirvieron de base para su otorgamiento.

Importante:

La emisión del Certificado de Aprobación Tipo del equipo certificado y sus Especificaciones Técnicas, no eximen al operador o propietario del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Agencia Federal de Aviación Civil, para los registros y permisos de adiestramiento requeridos.

**VIGENCIA:** Este Certificado y sus Especificaciones Técnicas, se mantendrán vigentes por tiempo indefinido, a menos que sean cancelados, suspendidos o revocados o si se establece una fecha de terminación por la AFAC.

No. Enmienda: Original

**Fecha de Emisión**  
**31 de agosto de 2023**

**Ing. Pablo Carranza Plata**  
**Director Ejecutivo de Aviación**

El presente certificado atribuye derechos y obligaciones al titular de este, cualquier modificación y/o alteración será castigado conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico mexicano aplicable"

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C. P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

T: (55) 5723 9300 [www.gob.mx/afac](http://www.gob.mx/afac)

